

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

- 6463** *Resolución de 6 de marzo de 2023, de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública, por la que se resuelve el concurso ordinario n.º 315 para la provisión de Registros de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles vacantes, convocado por Resolución de 6 de febrero de 2023, y se dispone su comunicación a las comunidades autónomas para que se proceda a los nombramientos.*

Concluido el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso para la provisión de Registros de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles vacantes, convocado por Resolución de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública de 6 de febrero de 2023 (BOE de 13 de febrero de 2023), y de conformidad con lo previsto en los artículos 284 de la Ley Hipotecaria y en los artículos 496 y siguientes del Reglamento Hipotecario, la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 25 de octubre de 2016, sobre utilización de medios electrónicos en las comunicaciones de notarios y registradores con la Dirección General de los Registros y del Notariado (BOE de 5 de noviembre de 2016), así como lo establecido en el artículo 260.2.º de la Ley Hipotecaria y en el artículo 7.1.h) del Real Decreto 453/2020, de 10 de marzo, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia,

Este Centro Directivo ha acordado:

Primero.

Resolver la provisión de los Registros de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles vacantes con las registradoras y los registradores que se relacionan en el anexo de la presente resolución.

Segundo.

Comunicar esta resolución a las comunidades autónomas correspondientes al objeto de que, por el órgano competente de las mismas, se proceda al nombramiento de las registradoras y los registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles que deban ocupar plazas situadas en el territorio de la comunidad autónoma respectiva y ordenen su publicación en sus respectivos boletines oficiales.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública, de conformidad con lo previsto en los artículos 112, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia competente, según lo preceptuado en los artículos 10.1, letra i), 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, contados los plazos desde el día siguiente de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 6 de marzo de 2023.–La Directora General de Seguridad Jurídica y Fe Pública, Sofía Puente Santiago.

## ANEXO

	Registro vacante	Registrador adjudicatario/ Registradora adjudicataria	N.º escalafón	Categ.	Resulta
1	Mercantil y de Bienes Muebles de Navarra I.	Cuadrado Cenzual, Juana.	266	3. <sup>a</sup>	Madrid n.º 39.
2	Mercantil y de Bienes Muebles de Castelló/ Castellón I.	Vives García, José Luis.	306	3. <sup>a</sup>	Castellón de la Plana/ Castelló de la Plana n.º 2.
3	Palma de Mallorca n.º 02.	Torrens Sánchez, Antoni Miquel.	399	4. <sup>a</sup>	Sant Boi de Llobregat.
4	Gandía n.º 01.	Gosálvez Simbor, Inmaculada Mónica.	418	4. <sup>a</sup>	Requena.
5	Huelva n.º 03.	Garrido Requena, Julio.	451	4. <sup>a</sup>	Algeciras n.º 02.
6	Jaén n.º 01.	Cascallana Meana, Eva María.	469	4. <sup>a</sup>	Cartagena n.º 02.
7	Murcia n.º 08.	Sánchez Galindo, José Ramón.	618	4. <sup>a</sup>	Mazarrón.
8	Tolosa n.º 01.	Gómez Gacto, Germán.	771	4. <sup>a</sup>	Gavà.
9	Santa Fe n.º 01.	Pérez-Benavides Acuña, Alejandra María.	951	4. <sup>a</sup>	Montilla.
10	Cartagena n.º 03.	Amat Garrido, Marta.	953	4. <sup>a</sup>	Murcia n.º 03.
11	Sevilla n.º 16.	Sánchez Cruset, Carolina.	958	4. <sup>a</sup>	Sevilla n.º 15.
12	Elche/ Elx n.º 03.	Ruiz-Rico Ramos, Catalina Javiera.	1000	4. <sup>a</sup>	San Clemente.
13	Rute.	Giménez Sánchez de Puerta, Lucía.	1023	4. <sup>a</sup>	Palma del Río.
14	Segorbe.	Recatalá Montoliu, Naiara.	1030	4. <sup>a</sup>	Albocàsser - Morella.
15	Vigo n.º 04.	Bemposta Iglesias, Irene.	1039	4. <sup>a</sup>	Benissa.
16	Madrid n.º 41.	Pérez Soler, Miguel.	1056	4. <sup>a</sup>	Tordesillas.
17	Amorebieta-Etxano.	Zataráin Martínez, María Cristina.	1075	4. <sup>a</sup>	Pina de Ebro.
18	San Agustín del Guadalix.	Rodríguez García, Silvia Beatriz.	1098	4. <sup>a</sup>	Daroca.
19	Mondoñedo.	Amor Cacheiro, Santiago.	1099	4. <sup>a</sup>	Saldaña.